

COMPOSICION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE 002/2018 DE “BASES QUE RIGEN LA AUTORIZACIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE DIVERSOS ESPACIOS DENTRO Y FUERA DEL RECINTO DE LA KARPA CON MOTIVO DE LA FIESTA DE AÑO NUEVO 2019”.

D. ROBERTO RAMIREZ VEGA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCIA, S.A.

Visto que con fecha 5 de octubre de 2018 se aprobó en la sesión ordinaria del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. las Normas y Procedimiento de Contratación en virtud de la adaptación a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 6 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en especial lo dispuesto para la composición de la Mesa de Contratación.

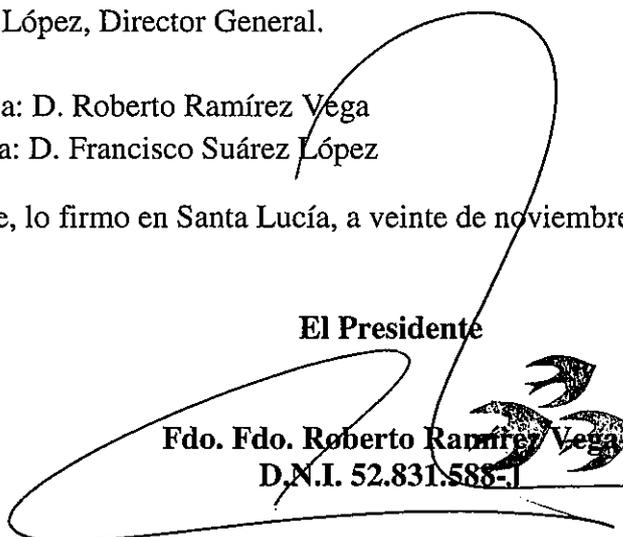
Visto que con fecha 19 de noviembre de 2018 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el Expediente 002/2018 “BASES QUE RIGEN LA AUTORIZACIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE DIVERSOS ESPACIOS DENTRO Y FUERA DEL RECINTO DE LA KARPA CON MOTIVO DE LA FIESTA DE AÑO NUEVO 2019”, procede publicar la composición de la Mesa de Contratación, cuyos miembros se relacionan:

- D. Roberto Ramírez Vega, Presidente del Consejo de Administración.
- D. Antonio J. López Lorenzo, Concejal del Área de Identidad, Patrimonio y Festejos de Santa Lucía.
- D. Leandro Martín González, Técnico del Área de Identidad.
- D. Modesto Jesús Carreño Sánchez, Técnico del Departamento de Intervención.
- D. Francisco Suárez López, Director General.

Presidente de la Mesa: D. Roberto Ramírez Vega
Secretario de la Mesa: D. Francisco Suárez López

Y para que así conste, lo firmo en Santa Lucía, a veinte de noviembre de dos mil dieciocho.

El Presidente


Fdo. Fdo. Roberto Ramírez Vega
D.N.I. 52.831.588-J